

VISIÓN DEL FUTURO DE LA DE EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO*

Elementos para un modelo

(*) Isaías Álvarez García
Inés Elisa Cassigoli Perea
Francisco Javier Chávez Maciel

México se enfrenta y se enfrentará, aún más intensamente en las próximas décadas de inicio al nuevo milenio, a un conjunto de desafíos internos y externos derivados del proceso de globalización económica y cultural; de los cambios en lo político, social, cultural y ecológico, así como de una mayor y más acelerada revolución científica técnica, sustentada en la generación y uso intensivo del conocimiento.

Lo anterior exige a nuestro país cambios radicales en la formación de sus ciudadanos, y ante todo, proporcionarles las herramientas básicas que les permitan afrontar con éxito los nuevos retos. El cumplimiento de esta exigencia sitúa a la educación básica como la etapa fundamental de la formación del individuo y por lo tanto, el sistema educativo debe otorgarle la mayor relevancia y prioridad, pues tal como lo señala el Programa de Desarrollo Educativo 1995 - 2000, este nivel constituye el medio por excelencia para el mejoramiento personal, familiar y social y proporciona las bases para seguir aprendiendo permanentemente. Por otra parte, es necesario tomar en cuenta la multiplicidad y diversidad de los grupos de población a los que se debe atender, por lo que es válida y deseable una diversificación de ofertas en este nivel educativo.

Con base en lo expuesto, se presenta este trabajo, cuyo propósito es proponer y fundamentar algunas bases generales para la elaboración de un modelo de educación básica para México, teniendo en cuenta los desafíos mencionados anteriormente.

1. ANTECEDENTES DEL MODELO DE EDUCACIÓN BÁSICA

El modelo general de educación básica que se propone, está relacionado con la experiencia histórica de las instituciones de nivel básico, primaria y secundaria,

- **El Modelo Pedagógico (1989)** propuesto por el grupo técnico de las Subsecretarías de Educación Elemental y Media, que establecía fines, objetivos generales y un conjunto de líneas de formación para la educación básica (preescolar, primaria y secundaria); pero que no llegó a precisar el concepto claro para este nivel educativo. Se percibió en este modelo una tendencia clara a abandonar el modelo curricular de

en México y en el mundo; pero, particularmente, con un conjunto de experiencias derivadas del campo mexicano, entre las que cabe mencionar las siguientes:

áreas y sustituirlo por un modelo de asignaturas disciplinares; aunque desde la partida se sabe que esto no es lo que realmente hace diferencia en los sistemas educativos.

El **Modelo Educativo (1990)**, desarrollado por el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE), que incluyó elementos

- de diseño del modelo, así como la explicitación de "**perfiles nacionales de desempeño**" para el término de la educación básica (3^o de

* La fuente fundamental de esta propuesta es la obra "*La Educación Básica en México: Experiencias y Perspectivas*", coordinada por el Dr. Isaías Álvarez García, Investigador Nacional reconocido por el Sistema Nacional de Investigadores (1995 - 1998). Además han participado los maestros: Carlos Topete Barrera, e Inés Elisa Cassigoli Perea, profesores investigadores de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional y la maestra Lesvia Rosas del Centro de Estudios Educativos A. C. Dicha obra se realizó entre 1990 y 1996 y está en proceso de publicación en coedición IPN con Limusa / Noriega Editores.

(*) Profesores investigadores del Programa de *Maestría en Administración y Desarrollo de la Educación* de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Comercio y Administración. Unidad Santo Tomás. Instituto Politécnico Nacional.



secundaria) y promovió la iniciativa de la denominada "**prueba operativa**" en una muestra nacional de más de cuatrocientas escuelas. El diseño de este modelo constituyó un esfuerzo significativo para dar algún tipo de integración y coherencia al proceso de modernización de la educación básica y un grupo significativo de maestros y de instituciones se comprometieron con este proceso; pero fueron abandonados a su suerte, sin mayor evaluación, dado que no tuvo continuidad en la segunda mitad de la Administración 1992-1994. Valdría la pena conocer y valorar las experiencias a que llegaron estos grupos, integrados tanto en escuelas públicas como en escuelas privadas.

- La propuesta del SNTE, incluida en el documento "**Modernizar la escue-**

la primaria: Siete propuestas de acción (1991)", que constituyó un cambio profundo de posición, por parte de los líderes del *Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación*; pero que, deliberadamente, omitió cualquier referencia a la educación básica; porque esta medida habría implicado la articulación y coordinación de dos grupos sindicales de poder, los representantes de los profesores de primaria y de secundaria, y,

- particularmente, por la resistencia de los autores y editores de libros de texto para este último nivel educativo, pues una integración en un solo nivel implicaba su gratuidad y, por lo tanto ofrecer libros de texto gratuitos

Más recientemente, la propuesta objeto de este artículo, aprovecha la oportunidad que representa la instrumentación del *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica* y las nuevas condiciones que se establecen a partir de las últimas reformas al Artículo 3º Constitucional y de la promulgación de la *Ley General de Educación* (1993) en la que "*la educación de tipo básico, compuesta por el nivel de preescolar, el de primaria y el de secundaria*" (Art. 35) se establece como prioridad para la política educativa de México. Esto se confirma en el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000* y en el *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*. Este último reconoce que "*Todos los tipos, niveles y modalidades educativos son importantes, pues responden a necesidades y aspiraciones individuales y sociales. Sin embargo, por razones éticas, jurídicas, de búsqueda de eficacia y por sus mayores consecuencias positivas en ámbitos más amplios, en el Programa se otorga la mayor prioridad a la educación básica. En ellas se adquieren valores, actitudes y conocimientos que toda persona debe poseer a fin de alcanzar la oportunidad de su desarrollo individual y social*".

A nivel internacional, merecen destacarse el contenido de la *Declaración sobre la Educación para Todos de Jomtien, Tailandia* (1990) suscrita por México; las conclusiones de los estudios de la UNESCO, entre los que destaca "*La Educación encierra un Tesoro*". Informe a la UNESCO de la *Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI* (1996) conocida como la Comisión Delors; así como las recomendaciones y compromisos, congruentes con los planteamientos anteriores, asumidos en la *Séptima Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe* (1996) realizada en Kingston, Jamaica, entre los que destacan los referidos a la formación integral del educando y a su educación durante toda la vida; la democratización de la educación asegurando su calidad y el acceso efectivo a ella, y la vinculación de la educación con la familia y con el mundo del trabajo y la producción.

Por otra parte, los desafíos externos e internos que México enfrenta y enfrentará más intensamente en las próximas décadas en un contexto de globalización y de alta competitividad implica no sólo la generación de un mayor conocimiento sino propiciar entre la población un mayor acceso a éste, por medio de la educación.



2. CONCEPTO EMERGENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA

Sin haber sido inventado o impuesto por algún país hegemónico o por algún bloque de países poderosos, el concepto de educación básica, inventado por los educadores e introducido en algunos sistemas educativos modernos, se va abriendo paso en el mundo de la educación, como una nueva manera de pensar y de hacer la educación general que los estados modernos de hecho ofrecen y logran para todos sus ciudadanos.

No se trata simplemente de un cambio de nombre o de un mero concepto administrativo de la gestión educativa; se trata de un concepto pedagógico emergente, que ha demostrado su utilidad, para modernizar la estructura y organización del sistema educativo en un grupo relativamente pequeño, pero significativo, de países, y que, de por sí, tiende a disolver las rigideces de las estructuras de los sistemas educativos tradicionales y supone, a la vez, un replanteamiento de la estructura convencional del sistema de educación formal escolarizado, articulándolo más a los procesos de educación no formal e informal, dentro del proceso de la educación permanente.

A partir de la *Declaración Mundial Sobre la Educación para Todos* (Marzo de 1990) tienden a clarificarse las características peculiares del concepto emergente de **educación básica**; lo que, a su vez, facilita la aproximación a una definición operativa de este nuevo concepto pedagógico.

Se trata, en primer lugar, de un servicio de **educación general** que debe ofrecerse a todas las personas; que debe constituir una garantía social efectiva para todos los ciudadanos, en condiciones de equidad y que, en lo posible, debe

tomar en cuenta los problemas y necesidades peculiares de cada pueblo, de cada grupo humano, de cada cultura y de cada individuo.

Se denomina **educación básica**, porque está orientada hacia la **satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje**; a la formación de actitudes y hábitos necesarios para garantizar niveles satisfactorios de calidad en la vida humana; para participar, con conocimiento de causa, en las decisiones de la vida cívica, social, cultural y política; y para la promoción, desarrollo y renovación de los valores de la cultura humana, en sus dimensiones local, regional, nacional y universal.

Este tipo de educación se llama **básica**, porque no tiende a resignarse con la oferta de servicios, regulados bajo criterios de **mínimos**; sino bajo criterios de **suficiencia**, en el sentido más pleno y positivo que este término pueda tener.

Es decir, que la **educación general básica**, tiene como misión específica lograr que cada persona tenga las bases necesarias para la educación permanente, para continuar aprendiendo durante toda la vida, sea en las instituciones de nivel superior, sea mediante el apoyo de los sistemas de educación abierta o a distancia, o sea por sí misma en su ámbito de trabajo. De hecho los sistemas abiertos y de educación a distancia normalmente suponen el logro de los objetivos de la educación básica.

La **educación básica** tiene fines y objetivos propios, orientados hacia la formación integral de la persona y hacia la participación en la vida familiar y en la vida económica, social, política y cultural. Se trata pues, de un tipo de educación completo en sí mismo y necesario para todos, independientemente de las bases que establece para que cada persona



pueda continuar aprendiendo por sí misma durante toda la vida. Ver Cuadro N°1.

Consiguientemente, la **educación básica** puede definirse como un proceso educativo formal que se orienta hacia la formación integral de la persona, mediante el desarrollo de habilidades y destrezas básicas, la asimilación de aprendizajes necesarios y la promoción de hábitos, actitudes y valores que contribuyen a mejorar las condiciones y calidad de la vida humana y a preparar a los ciudadanos para su participación en la vida familiar, social, económica, política y cultural.

Entre las habilidades, destrezas y aprendizajes que la educación básica debe contribuir a lograr, están las que se mencionan más adelante en el apartado de objetivos y que se refieren a las siguientes:

- Capacidad de expresión y comunicación.
- Capacidad de observación y estudio.
- Capacidad de análisis, desarrollo de la creatividad y habilidad para plantear y resolver problemas.
- Capacidad de control físico-corporal, cuidado de la propia salud e higiene personal y del ambiente.
- Desarrollo de habilidades prácticas, productivas y tecnológicas.
- Capacidad de relación con los demás y equilibrio afectivo.
- Capacidad de participación y de gestión.

- Sentido de responsabilidad moral o ética, personal y social.
- Asimilación, promoción y desarrollo de los valores humanos.

Por su naturaleza peculiar, la educación básica no se agota en la escuela, aunque a ella le corresponda una función insustituible; sino que requiere naturalmente de la colaboración coordinada y armoniosa entre la comunidad escolar, la familia y la sociedad, así como de la articulación de los procesos de educación formal con los de educación no formal e informal. **(Véase cuadros 1 y 2.)**

De ahí que resulte materialmente imposible que una escuela encerrada en sí misma, desconectada de su ambiente físico-geográfico y socio-cultural, sin comunicación adecuada con la comunidad a la que pretende servir, pueda lograr adecuadamente los fines y objetivos de la educación básica.



Cuadro 1 ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL PARA EL LOGRO DE LOS FINES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

| Articulación de la Acción educativa Fines y objetivos de la educación básica | Educación formal en la escuela | Educación en el hogar o familia | Educación en la comunidad y en la vida social |
|---|---|---|--|
| 1. Capacidad de expresión y de comunicación | <ul style="list-style-type: none"> - Expresión oral, físico corporal, plástica y simbólica - Lecto-escritura, diálogos. - Seguimiento de instrucciones - Uso de figuras y símbolos | <ul style="list-style-type: none"> - Diálogo entre padres hijos - Ambiente de confianza y sinceridad - Cultivo de la expresión oral - Vida al aire libre | <ul style="list-style-type: none"> - Uso del lenguaje simbólico - Historia y cultura - Tradición oral - Literatura local y regional - Comunicación social |
| 2. Capacidad de observación y de estudio | <ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de observación y estudio - Fomento de la lectura - Elaboración de resúmenes - Aprovechamiento del tiempo - Historia y cultura | <ul style="list-style-type: none"> - Cultivo de plantas y cría de animales - Espacios físicos para el estudio - Hábitos de estudio - Recursos de aprendizaje - Uso de los medios de comunicación - Uso del tiempo libre | <ul style="list-style-type: none"> - Bibliotecas y centros de información - Conocimiento objetivo y crítico de la historia nacional - Participación en estudios e investigaciones |
| 3. Capacidad de análisis, desarrollo de la creatividad y habilidad para plantear y resolver problemas | <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de los métodos de análisis y síntesis - Planteamiento y solución de problemas - Estímulo a la imaginación y al pensamiento creativo | <ul style="list-style-type: none"> - Fomento de juegos infantiles - Cultivo del dibujo y del diseño - Construcción de instrumentos - Participación en la solución de problemas | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y análisis de los problemas y necesidades sociales - Contribución personal para resolverlos - Estímulos a la creatividad |
| 4. Capacidad de control físico-corporal, cuidado de la propia salud y hábitos de higiene personal y ambiental | <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de orden, aseo e higiene de la planta física. - Cultura física y deporte - Cuidado del medio ambiente - Cuidado de la propia salud | <ul style="list-style-type: none"> - Aprecio y respeto a la vida humana - Orden, aseo e higiene del hogar. - Excursiones y deportes - Hábitos alimenticios - Cuidado de la salud | <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de orden, aseo y limpieza en los edificios y espacios públicos en las empresas - Higiene ambiental y ecológica |
| 5. Habilidades Prácticas, Productivas y Tecnológicas | <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento del valor individual y social del trabajo - Hábitos de trabajo y servicio - Habilidades de diseño y construcción | <ul style="list-style-type: none"> - Participación en el trabajo doméstico - Hábitos de ahorro y cooperación - Conocimiento y manejo de instrumentos | <ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento del tiempo - Puntualidad, responsabilidad - Búsqueda de la eficiencia y calidad - Estímulo a la productividad |



Cuadro 1 (continuación) ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL PARA EL LOGRO DE LOS FINES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

| Articulación de la Acción educativa Fines y objetivos de la educación básica | Educación formal en la escuela | Educación en el hogar o familia | Educación en la comunidad y en la vida social |
|---|---|--|--|
| 6. Capacidad de relación con los demás y equilibrio afectivo | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de sí mismo y de los demás - Trabajo en equipos - Confianza en sí mismo - Confianza en los demás | <ul style="list-style-type: none"> - Educación afectiva - Relaciones Interpersonales - Educación sexual - Armonía conyugal y familiar | <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo - Participación en asociaciones y juntas de vecinos - Sentido de la solidaridad |
| 7. Capacidad de participación y de gestión | <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis de información - Capacidad de gestión y cooperación - Cultura democrática | <ul style="list-style-type: none"> - Decisiones compartidas - Reconocimiento de ámbitos de decisión personal - Solidaridad familiar - Solidaridad social | <ul style="list-style-type: none"> - Participación civico-política efectiva - Pertenencia a asociaciones y organizaciones - Respeto del Gobierno a la sociedad civil - Compromiso y participación social |
| 8. Sentido responsabilidad de moral o ética, personal y social | <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de responsabilidades - Respeto de la libertad de la persona - Aprecio del valor del trabajo - Sentido de equidad y justicia | <ul style="list-style-type: none"> - Cultivo del amor y de la fidelidad en la pareja y en la familia - Respeto a la privacidad personal - Jerarquía de valores - Ética familiar - Sentido de ética social | <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de responsabilidades sociales - Aprecio de los valores humanos : éticos, religiosos y culturales. - Corresponsabilidad social - Jerarquía de valores |
| 9. Asimilación y promoción de valores humanos | <ul style="list-style-type: none"> - Aprecio del trabajo y del servicio - Aprecio y respeto a la vida humana - Desarrollo de valores | <ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la dignidad personal - Aprecio y respeto a la vida humana - Sentido de identidad familiar - Jerarquía de valores | <ul style="list-style-type: none"> - Sentido de la identidad cultural - Aprecio de la libertad y de la democracia - Sentido de equidad y justicia - Respeto a la libertad de pensamiento y expresión |
| 10. Formación integral de la persona | <ul style="list-style-type: none"> - Confianza en sí mismo - Confianza en los demás - Educación afectiva - Educación en los valores | <ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la dignidad de la persona y a su libertad - Educación en el amor - Educación en los valores | <ul style="list-style-type: none"> - Educación socio-cultural - Educación cívico-política - Sentido de la equidad y de la justicia |

Cuadro 2 APORTACIONES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

| Aportaciones Fines y objetivos de la educación básica | I. Socioculturales | II. Económico-Políticas | III. Científico-Tecnológicas |
|--|--|---|--|
| 1. Capacidad de expresión y de comunicación | <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de lenguajes : oral, escrito, plástico, corporal y simbólico - Cultivo de la lengua : castellano y otras - Convivencia familiar y social - Comunicación social | <ul style="list-style-type: none"> - Manejo e interpretación de información específica - Comprensión e interpretación de mensajes - Conocimiento y manejo de las relaciones económicas, políticas y laborales | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y manejo del lenguaje científico y tecnológico - Manejo y aplicación de las operaciones matemáticas básicas - Manejo de elementos de computación - Acceso a sistemas de información - Interpretación de datos |
| 2. Capacidad de observación y de estudio | <ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de lectura y estudio - Cultura bibliotecaria - Conocimiento de la cultura local, nacional y universal. | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de los procesos políticos - Conocimiento de los procesos productivos y de servicio - Uso adecuado de los medios de comunicación - Conocimiento de la organización laboral - Desarrollo de la aut Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> - Habilidad para asimilar información - Conocimiento de los procesos científicos y tecnológicos - Síntesis e interpretación de datos e información |
| 3. Capacidad de análisis, desarrollo de la creatividad y habilidad para plantear y resolver problemas | <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para plantear y solucionar problemas del entorno - Capacidad para analizar problemas - Desarrollo de la creatividad | <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para identificar y analizar problemas económicos y políticos - Capacidad para formular alternativas de solución - Capacidad para analizar la estructura y organización de los sistemas económicos y políticos | <ul style="list-style-type: none"> - Estímulo al diseño y a la inventiva - Capacidad para plantear preguntas e hipótesis - Uso de métodos y técnicas de análisis |
| 4. Capacidad de control físico-corporal y cuidado de la propia salud y hábitos de higiene personal y ambiental | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del cuerpo humano y del resto de los seres vivos - Hábitos alimenticios adecuados - Hábitos de aseo e higiene - Desarrollo físico - Cuidado de la salud física y mental | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso de los servicios de salud - Uso adecuado de los recursos del medio ambiente - Aprovechamiento de los servicios de ahorro para salud y vivienda | <ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento de medios científicos para preservar la salud - Conocimiento del efecto de la ciencia y tecnología en el medio ambiente - conocimiento del valor nutritivo de los alimentos |





Cuadro 2 (continuación) APORTACIONES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

| Aportaciones Fines y objetivos de la educación básica | I. Socioculturales | II. Económico-Políticas | III. Científico-Tecnológicas |
|---|---|--|--|
| 5. Habilidades prácticas, productivas y tecnológicas | <ul style="list-style-type: none"> - Aprecio individual y social del valor del trabajo - Formación de hábitos de trabajo y servicio - Formación de hábitos de productividad y eficiencia - Desarrollo de una cultura de calidad | <ul style="list-style-type: none"> - Impulso a la creatividad e innovación - Valoración del cooperativismo - Desarrollo de habilidades de gestión | <ul style="list-style-type: none"> - Diseño, construcción, uso y mantenimiento de equipo de herramientas. - Diseño, desarrollo y adaptación de tecnologías. |
| 6. Capacidad de relación con los demás y equilibrio afectivo | <ul style="list-style-type: none"> - Cultivo del diálogo en la familia y con los demás - Confianza en sí mismo y en los demás - Desarrollo afectivo - Educación sexual - Sentido de solidaridad - Relaciones humanas - Trabajo en equipo | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de derechos y deberes - Establecimiento de relaciones laborales - Conocimiento y manejo de las relaciones laborales - Estímulo al trabajo en equipo | <ul style="list-style-type: none"> - Importancia del desarrollo científico y tecnológico - Uso adecuado de las innovaciones tecnológicas - Importancia de la colaboración interinstitucional |
| 7. Capacidad de participación y de gestión | <ul style="list-style-type: none"> - Habilidades de gestión y decisión - Cultura democrática - Hábitos de participación - Capacidad para analizar información | <ul style="list-style-type: none"> - Valoración del derecho a la participación - Condiciones efectivas de participación - Capacidad de organización - Objetividad de la información en los medios | <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para analizar y utilizar información - Capacidad para generar y valorar alternativas de solución |
| 8. Sentido de responsabilidad moral o ética, personal y social. | <ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de responsabilidad y servicio - Respeto a la vida y libertad de las personas - Cultivo del amor y el respeto en el hogar y hacia los demás - Cultivo de la solidaridad - Respeto a la libertad de creencias - Ética social | <ul style="list-style-type: none"> - Sentido de la responsabilidad en el trabajo - Igualdad de derechos en el trabajo - Ética en el trabajo - Ética política - Respeto al pluralismo ideológico y político - Respeto a los procesos democráticos | <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda permanente de la verdad - Honestidad intelectual - Reconocimiento y respeto a la producción intelectual de los demás - Cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales - Contribución de la ciencia y tecnología al bienestar social |

Cuadro 2 (continuación) APORTACIONES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

| Aportaciones Fines y objetivos de la educación básica | I. Socioculturales | II. Económico-Políticas | III. Científico-Tecnológicas |
|--|---|---|--|
| 9. Asimilación y promoción de valores humanos | <ul style="list-style-type: none"> - Aprecio a la vida humana y a la naturaleza - Promoción de la cultura humana - Conocimiento y aprecio de la cultura local, nacional y universal. - Sentido de identidad cultural - Aceptación y respeto a los valores ajenos | <ul style="list-style-type: none"> - Respeto y vigencia de los derechos humanos - Aprecio del valor del trabajo como un servicio - Reconocimiento del pluralismo ideológico - Conocimiento objetivo y crítico de la historia nacional y universal | <ul style="list-style-type: none"> - Respeto de la libertad de la investigación - Uso adecuado del desarrollo científico y tecnológico - Valor ético y social de la ciencia y la tecnología - Apoyo a la búsqueda de la verdad |
| 10. Formación integral de la persona | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de sí mismo y de los demás - Equilibrio mental y afectivo - Confianza en sí mismo y en los demás - Desarrollo y fortalecimiento de los valores universales - Sentido de la ética individual y social | <ul style="list-style-type: none"> - desarrollo de hábitos de trabajo y servicio - Sentido de equidad y justicia - Reconocimiento de los deberes y derechos propios y de los demás - Uso adecuado del tiempo libre - Hábitos de ahorro y previsión | <ul style="list-style-type: none"> - Formación de habilidades y destrezas - Conocimiento y cuidado del medio ambiente - Desarrollo de la creatividad e innovación |



3. PROPUESTA DE UN MODELO GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Por **modelo educativo** se entiende aquí, la representación estratégica de un proceso educativo, por sus variables o elementos más relevantes, que permite observarlo, analizarlo, simular su operación y, eventualmente, modificarlo. No se trata de una utopía; pero sí de un proceso coherente y orgánico que resulta viable de instrumentar, si se utilizan estrategias apropiadas.

La representación de un modelo de educación básica, por consiguiente, debe comprender, entre otros, los siguientes elementos:

3.1. Condiciones del contexto

La justificación del modelo general propuesto se basa en las siguientes consideraciones:

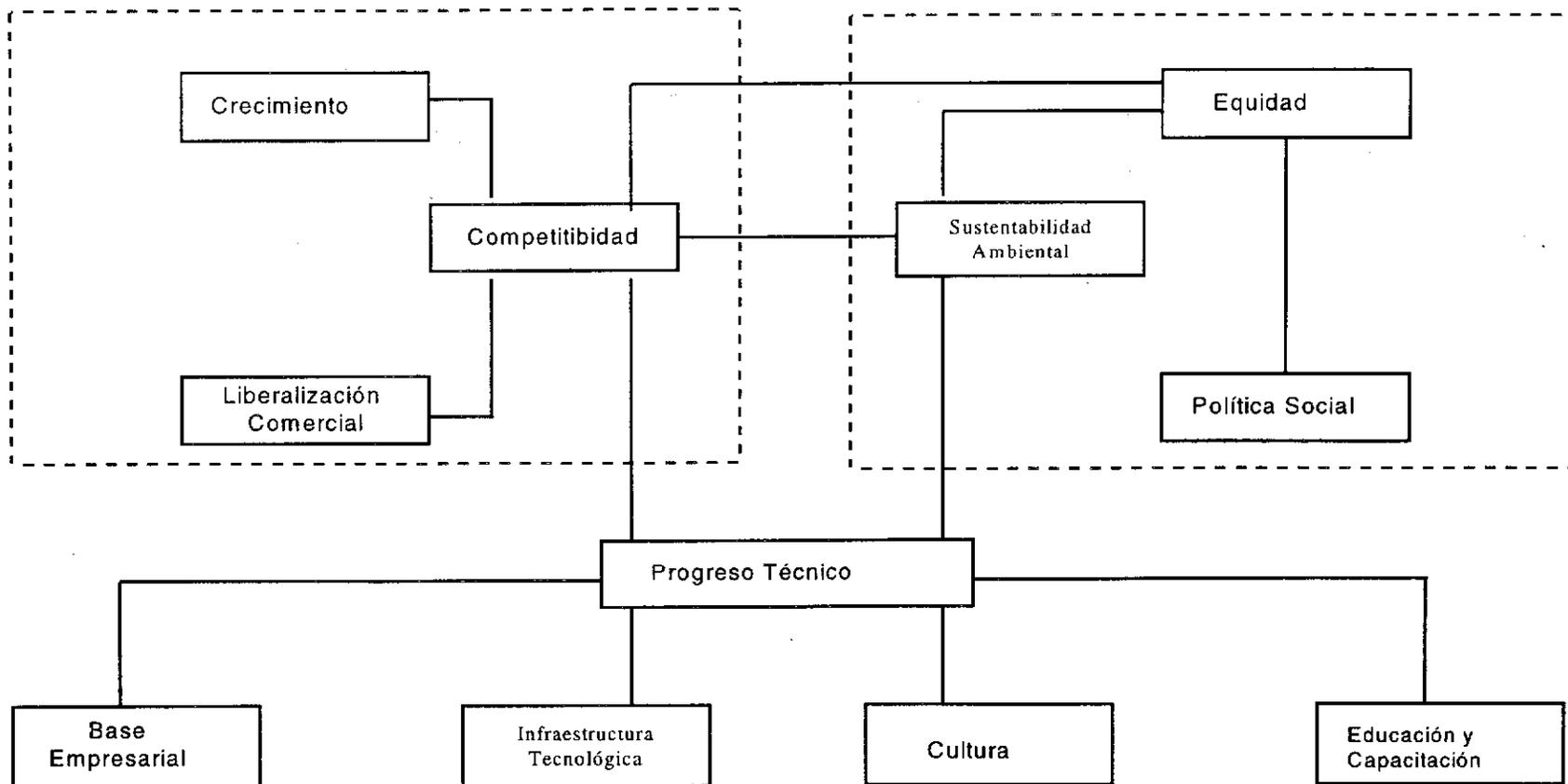
1. El tránsito de México a un país competitivo, democrático, con justicia social y desarrollo sustentable, requerirá que los ciudadanos hayan logrado efectivamente los objetivos de la educación básica.
2. El rendimiento académico de los jóvenes y adultos en los niveles medio y superior del sistema educativo, así como en los sistemas abiertos, estará condicionado por los niveles de eficiencia y calidad logrados en la educación básica.
3. Las reformas introducidas en el marco normativo - jurídico de la educación pública en México establecen condiciones favorables para una mayor y más efectiva participación de la sociedad en el logro de los objetivos de la educación básica (ver diagrama 1).



ELEMENTOS DE ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA CON EQUIDAD Y SUSTENTABLE

Relaciones de Causalidad

DIAGRAMA 1



3.2. Fundamentos teórico-pedagógicos y normativos

El concepto de educación básica que se propone rebasa la mera integración administrativa de primaria y secundaria y se sustenta en la viable y deseable integración y continuidad pedagógicas de estos dos niveles educativos cuyos planes y programas de estudio son enteramente compatibles entre sí, haciendo énfasis más en el logro de los objetivos terminales que en el número de grados cursados y aprobados. Se fundamenta, además, en que ambos niveles pertenecen a la educación general obligatoria y prioritaria que el Estado se compromete a ofrecer gratuitamente a todos los mexicanos.

3.3. Función objetivo del modelo: fines y objetivos generales de la educación básica

Los fines y objetivos de la educación básica constituyen, en su conjunto, la **función objetivo del modelo** que se propone y pueden plantearse en términos de los siguientes resultados:

Objetivo general

Contribuir a la formación integral de las personas, mediante la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje; el desarrollo de destrezas, habilidades y actitudes, y la formación de hábitos necesarios para el mejoramiento de las condiciones y calidad de la vida humana, individual y social, para la participación social, responsable e informada, y para la promoción de los valores de la cultura.

Objetivos específicos

1. Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación oral, escrita, plástica, estética, físico-corporal y simbólica, mediante el conocimiento y dominio de los

signos y símbolos de la comunicación.

2. Lograr habilidades para el manejo de métodos sencillos de observación, estudio personal y análisis de información oral o escrita.
3. Formar el pensamiento crítico y desarrollar la capacidad de análisis y la de plantear y resolver problemas, así como la de fomentar la creatividad y la innovación.
4. Propiciar el conocimiento de las características y funciones del cuerpo humano, en sus relaciones e interacción con el medio físico-geográfico y con los demás seres de la naturaleza, y formar en los educandos hábitos de orden, aseo, higiene personal y ambiental, balance de la dieta alimenticia y ejercicio físico adecuados para el cuidado de la propia salud y del medio ambiente, así como una adecuada educación sexual.
5. Fomentar el desarrollo de habilidades prácticas, productivas y tecnológicas.
6. Desarrollar la capacidad de relación con los demás y lograr la formación del equilibrio afectivo.
7. Desarrollar habilidades para la participación y la gestión.
8. Formar el sentido de la responsabilidad moral y social de la persona, en sus acciones, actitudes y relaciones con los demás y con la comunidad en su conjunto.
9. Asimilar y promover los valores de la cultura, en todas sus manifestaciones, a partir del conocimiento de la historia y de las culturas local y nacional.
10. Promover la formación integral de la persona, fomentando la confianza del educando en sí mismo y en los demás; la



educación en el amor; el aprender a dar y a recibir; el sentido de la justicia; el respeto a la dignidad, libertad y derechos de los demás y el sentido de solidaridad con sus semejantes, con su comunidad y con su país.

3.4. Características principales del modelo

Tomando en cuenta el concepto emergente de educación básica, el modelo tendría las siguientes características:

1. Integración en torno a objetivos terminales de aprendizaje. De acuerdo con la experiencia pedagógica, el logro de los fines y objetivos de la educación básica no está necesariamente ligado a un número determinado de años o grados escolares; sino más bien a la disponibilidad y aprovechamiento del tiempo y de los recursos y facilidades de aprendizaje y a la funcionalidad del modelo educativo que se utilice.
2. Flexibilidad en cuanto a la adecuación a las diversas peculiaridades de población entre las que se podrían señalar :
 - Población en edad escolar en situación regular que no presenta rezago pedagógico ni de extra edad.
 - Población en edad escolar que se encuentra desfasada dos o más años respecto a su grupo de edad.
 - Población en edad escolar que abandonó la escuela

sin concluir la educación básica.

- Población indígena monolingüe en edad escolar.
 - Población adulta de áreas urbanas y rurales marginadas que no ha terminado la educación básica.
 - Población atípica con problemas de aprendizaje.
3. Participación en la gestión escolar de los padres de familia y sectores de la población civil, como ya lo establece la *Ley General de Educación* y el *Acuerdo Nacional Para la Educación Básica*.

3.5. Recursos y condiciones de operación

La universalización de la educación básica, para la primera década del siglo XXI, requiere que :

- ésta se constituya, de hecho, en la **primera prioridad del sector educativo**, así como en las políticas sobre asignación de recursos;
- haya **continuidad en los planes y programas de desarrollo educativo**, articulando el logro de los objetivos y metas a largo plazo con los de mediano y corto plazos;
- se instrumente un efectivo proceso de descentralización sin perjuicio de la pérdida de



las funciones rectoras del Estado

- Exista disponibilidad suficiente y oportuna de recursos financieros, promoviendo el aprovechamiento óptimo de recursos de aprendizaje y de personal competente calificado, que se encuentre en las localidades y regiones de las diferentes entidades del país, para ofrecer apoyos específicos al desarrollo de alternativas de educación básica, que garanticen niveles satisfactorios de eficiencia y calidad y condiciones de equidad en el acceso, permanencia y terminación este nivel educativo.
- Se hagan efectivas las funciones de los **consejos escolares, municipales y estatales de participación social en la educación**, recientemente establecidos por la Ley General de Educación, así como la recuperación o creación de las misiones de **gestión y supervisión**, como elementos estratégicos para promover el desarrollo de la educación básica.

Dadas estas condiciones resultará más viable llegar, en las próximas dos décadas (1997-2015), a la meta de la universalización de la educación básica, que aún no se ha logrado.

3.6. Estrategias de desarrollo

La **estrategia** constituye un elemento operativo, de carácter generalmente cualitativo, que permite vincular los medios, recursos y acciones, a fin de que resulte viable el logro oportuno y eficaz de los fines y objetivos de un proceso. De este modo la disponibilidad de recursos adecuados no suele bastar para garantizar el logro de los fines y objetivos de un proceso, cuando se utilizan estrategias inadecuadas. Ver Diagrama N°1.

El modelo general de educación básica que aquí se propone, requiere, por su naturaleza peculiar, de la instrumentación de un conjunto de estrategias y medidas, que de algún modo han sido consideradas por el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica* (1992) y por la *Ley General de Educación* (1993), entre las que destacan las siguientes:

1. **Búsqueda de acuerdos y consensos** entre los maestros y los especialistas en educación, por una parte, y los representantes de los demás sectores interesados en la educación, por la otra, en relación con el **concepto de educación básica, sus fines y objetivos** que resulten adecuados para las condiciones y necesidades educativas previsibles del contexto de la sociedad mexicana, al inicio del siglo XXI. Lo anterior debe integrar los aspectos **socio-culturales, económico-políticos y científico-tecnológicos**.
2. **Promoción del sentido de corresponsabilidad y colaboración coordinada entre las labores educativas de la escuela, el hogar o familia y la comunidad**, aprovechando para ello el apoyo de los consejos



- escolares, municipales y estatales de participación social en la educación.
3. **Integración de las escuelas actuales de primaria y secundaria en centros de educación básica.**
 4. **Reestructuración de los planes y programas de estudio de primaria y secundaria en un curriculum integrado de educación básica en torno a los objetivos terminales de este nivel.**
 5. **Diseño de programas de estudio sin grados para las áreas o disciplinas fundamentales de la educación básica.**
 6. **Diseño e instrumentación de un sistema de evaluación del aprendizaje congruente con el concepto de educación básica propuesto.**
 7. **Establecimiento de servicios de recuperación en los centros de educación básica de organización completa.**
 8. **Reestructuración y reorganización de los programas de formación, actualización y superación de maestros de educación básica.** Esto requiere, además, de una vinculación, comunicación y colaboración estrechas entre las escuelas de nivel básico y las instituciones formadoras de maestros así como con otras instituciones de educación superior.
 9. **Establecimiento de procesos adecuados de selección para el ingreso a los programas de formación docente.**
 10. **Establecimiento de procesos adecuados de selección para la obtención de plazas magisteriales.**
 11. **Contratación de profesores de dedicación completa para las materias o disciplinas fundamentales de la educación básica, por lo que, escalonadamente y bajo nuevas condiciones de contratación se tenderá a generalizar los nombramientos de tiempo completo y no de 25 horas, como actualmente sucede en la educación primaria.**
 12. **Creación de estímulos adecuados y compensaciones especiales para los maestros que trabajan con los sectores marginados, especialmente para quienes laboran en los medios rural e indígena, radicando dichos estímulos y compensaciones en las propias escuelas y localidades; a fin de atraer y - en lo posible - mantener satisfechos, a los mejores profesores disponibles para este propósito.**
 13. **Establecimiento de programas de formación en la acción, para la selección, formación y promoción de nuevas generaciones de directores de escuelas de nivel básico, que reciban oportunamente formación especializada para la gestión educativa en este nivel.**
 14. **Recuperación de la función de supervisión educativa, entendida como servicio técnico calificado de apoyo y orientación al magisterio en servicio y como un proceso de enlace entre las políticas educativas y la práctica cotidiana escolar, entre los programas de formación y actualización del magisterio y el ejercicio diario de la docencia. Esto requiere el establecimiento de programas de formación en la acción, para seleccionar, formar y promover**



una nueva generación de supervisores y asesores pedagógicos del magisterio en servicio.

15. **Realización de reuniones periódicas de intercambio académico entre los maestros y directivos** de centros de educación básica.
16. **Realización de visitas o estancias** a centros en los que se desarrolle experiencias innovadoras sobre este tipo de educación.
17. **Fomento del trabajo en equipo** entre los maestros de cada centro de educación básica.
18. **Dotación de material bibliográfico y de cómputo suficiente** para cada centro de educación básica.
19. **Diseño e instrumentación de un sistema de información sobre alternativas de educación básica**, cuyas terminales podrán ubicarse en los centros de información y documentación de las instituciones de formación y actualización del magisterio en servicio.

3.7. Evaluación, control y retroalimentación

El dimensionamiento del modelo de educación básica propuesto sugiere algunos elementos que permiten seleccionar indicadores apropiados para promover y valorar su desarrollo. Entre los aspectos que deben valorarse se señalan los siguientes:

- Logro de los objetivos de la educación básica y sus impactos en los ámbitos socio-cultural, económico-político y científico-tecnológico.

- Niveles de participación social en la gestión educativa.
- Adecuación de los servicios de educación básica a las peculiaridades de los diversos grupos de población.

4. ELEMENTOS DE APOYO Y DE RESISTENCIA

La instrumentación de un nuevo modelo de educación básica como el que se propone implica un cambio significativo, dado que no sólo afecta a las estructuras del sistema educativo sino también la concepción misma sobre este nivel, así como intereses y concepciones diversas de personas y grupos. Por lo tanto será necesario identificar los factores que facilitarían u obstaculizarían la implantación generalizada del modelo para aplicar estrategias adecuadas que permitieran aprovecharlos o superarlos.

Entre los elementos facilitadores se pueden señalar los siguientes:

- Fortalecimiento de un entorno internacional favorable a los cambios en educación así como las experiencias exitosas recientes de países que han logrado generalizar la educación básica.
- Emergencia, también a nivel nacional e internacional, de nuevos criterios para valorar los resultados de la educación ante los que México debe responder en virtud de los procesos de globalización (calidad, equidad, pertinencia, competitividad, entre otros).
- Cambios jurídicos - normativos en el país favorables para un cambio significativo en la educación básica.



- Avances importantes en el proceso de descentralización educativa.
- Emergencia de la sociedad civil con mayores exigencias de participación.
- Entre los mayores obstáculos para la implantación de este modelo estarían los siguientes:
 - Inercia inveterada en torno a considerar iguales a todos los demandantes de la educación básica y, por tanto, sujetos de un mismo modelo de educación.
 - Prevalencia entre los maestros, padres de familia, directivos y supervisores a considerar a la escuela como una entidad desligada de su contexto.
 - Personal docente y directivo con formación deficiente para la operacionalización del modelo.
 - Prácticas y actitudes sindicales incongruentes con la operacionalización del modelo.
 - Resistencia al cambio de algunos de los principales actores del sistema educativo.





CRITERIOS E INDICADORES DE CALIDAD PARA UN CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA

SUPUESTOS

CAMPOS DE ANÁLISIS

CRITERIOS DE ANÁLISIS

1° CONCEPTO DE CALIDAD

1. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

- 1.1 Modelo de organización escolar
- 1.2 Ejercicio de la autoridad y liderazgo
- 1.3 Distribución de funciones
- 1.4 Delegación de autoridad

2° CONCEPTO DE EDUCACIÓN BÁSICA

2. RELACIONES CON EL CONTEXTO Y CON OTRAS INSTITUCIONES

- 2.1 Apertura a la participación social
- 2.2 Con la familia y la comunidad
- 2.3 Con otras instituciones educativas
- 2.4 Funcionamiento de los consejos escolares de participación social en la educación.

3° FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

3. AMBIENTE EDUCATIVO

- 3.1 Respeto a la libertad y dignidad de la persona
- 3.2 Espacios para pensar y para tomar decisiones
- 3.3 Espacios de encuentro
- 3.4 Ambiente proactivo, de superación.

4° FUTURAS NECESIDADES SOCIALES

4. INSUMOS

- 4.1 Nivel académico de los docentes
- 4.2 Materiales pedagógico y recursos de Tecnología educativa
- 4.1 Biblioteca, equipos, laboratorios y talleres.
- 4.2 Condiciones de la planta física

5. PROCESOS

- 5.1 Modelo educativo y curricular
- 5.2 Modelos de enseñanza
- 5.3 Relaciones humanas y comunicación
- 5.4 Trabajo en equipo

6. PRODUCTOS

- 6.1 Logro de los fines y objetivos de la Educación básica (**eficacia**)
- 6.2 Respuestas a las necesidades de la vida diaria (**relevancia**)
- 6.3 Congruencia con los valores (**pertinencia o significado cultural**)
- Equidad** en la oferta de oportunidades.

6. BIBLIOGRAFIA

ÁLVAREZ, Isaías; - "Desarrollo de un modelo alternativo de educación básica". En **Revista Latinoamericana de Estudios Educativos**. Vol. XVI Nos. 3-4 (1896).

- **Planificación y Desarrollo de Proyectos Sociales y Educativos**. México, LIMUSA-Noriega Editores. 1997. Ver anexo II, Síntesis de Experiencias sobre el Desarrollo de un Proyecto Educativo.

ÁLVAREZ, Isaías et al. **La Educación Básica en México : Experiencias y Perspectivas**. Coedición IPN - Limusa / Noriega Editores. México. 1997. En prensa.

DELORS, Jacques (Coordinador). **La Educación encierra un tesoro**. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI.

UNESCO. París. 1996

PODER EJECUTIVO FEDERAL. **Acuerdo Nacional Para la Modernización de la Educación Básica**. México. Mayo de 1992.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. **Programa de Desarrollo Educativo. 1995-2000**. Secretaría de Educación Pública. México. 1995.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL. **Ley General de Educación**. México. 1993.

VII REUNIÓN DE MINISTROS DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE.

"Educación, democracia, paz y desarrollo". Kingston, Jamaica, 13-17 de mayo de 1996. En **Boletín Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe**. Núm. 40. UNESCO - OREALC. Santiago de Chile. Agosto de 1996.

